



Aportación al estudio experimental del timbre vocálico en catalán: bases para una normofonética catalana de conjunto

Ramón Cerdà Massó



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència [Reconeixement- NoComercial – Compartir Igual 3.0. Espanya de Creative Commons](#).

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia [Reconocimiento - NoComercial – CompartirIgual 3.0. España de Creative Commons](#).

This doctoral thesis is licensed under the [Creative Commons Attribution-NonCommercial- ShareAlike 3.0. Spain License](#).

APORTACIÓN AL ESTUDIO EXPERIMENTAL DEL TIMBRE VOCÁLICO EN
CATALÁN. BASES PARA UNA NORMOPONÉTICA CATALANA DE CONJUNTO

V. B.
Albert
Director

Ramón Cerdà Massó

APORTACIÓN AL ESTUDIO EXPERIMENTAL DEL TIMBRE VOCÁLICO EN
CATALÁN. BASES PARA UNA NORIOPONÉTICA CATALANA DE CONJUNTO

Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D.
Antonio M^o Badia Margarit, Catedrático
de la Universidad de Barcelona.

Barcelona, mayo de 1967.

Als meus pares
sempre

Para la realización de este trabajo he reci-
bido la ayuda de dos boletas anuales de "Iniciación
a la Investigación", expedidos por la Comisión
de Protección Bucolar, durante el período 1966 -
1967.

PREFACIO

Bajo en los rincones de la intimidad la pequeña historia de este trabajo, trenzada casi siempre por esfuerzos de mucha indele y espíritu infinito, porque a mí solo pueden interesar. No es más, al cabo, que una frase entre causal y condicional inacabada e interminable, y sólo vale, mientras tanto, que viva, sin soberbio, su vida; no sea que despierte a la conciencia sofisticada y muera, también sin soberbio, ansiosa de ser cumplida como plenamente sincera.

* * *

Introducir contacto con un aspecto humano, con la razón interpuso siempre como afín, es una tarea que se convierte muy pronto en agobiante, mientras aquél aspecto crece en tamaño a mucha mayor velocidad que nuestro impulso: el plan inicial de trabajo, materializando en un programa de cien o cincuenta, abarcaba todos los niveles fonéticos que una bibliografía amplísima no engiría sobre mi lengua materna. Quiso decirlo todo; dando el dato minucioso de un rango redondeado

hasta la franco entera como extensión fónica en sus posibles —
parecidas, pasando por la síntesis, fonética y estadística —
nante estudiada. Vivir este problema — ese contacto entre-
blido — hace evolucionar en seguida las intenciones por —
etapas: ahora, a poco más de un año de distancia, la parte —
descriptiva se ha concentrado definitivamente sobre el trámite
voálico, en un programa imposible de abocar en menos de —
seis hojas. A veces, aunque parezca mentira, detrás de un —
pequeño factor mímicamente apriacionado se esconde una gran
decisión tan digna de ser contemplada como el fondo del total
del lenguaje en el primer atisbo de la conciencia. La par-
te general, por su lado, continúa pruludiendo como el prin-
cipio la labor de conjunto, que, más pronto que tarde, será —
consumada.

Y fue la familiaridad de los libres y los hombres lo —
que hizo brotar los hechos pascados mediante contornos en log-
ra parte inhibidos. Josep M. Artagas Perdiguero y Pere Barnils
i Gíol, nombres entrañables; el laboratorio de Fonética del
"Institut", y revistas como La Paraula. El Parlar o Llengua
Faltings truban de por sí un gigantesco ejemplo, sin prece-
dentes equiparables en España, y forjan una línea noble, arra-
lladora, dolorosamente deshilachada desyado, que ha sido te-
jida por hábiles manos amigas, aunque escasas. Continuar
en estos condiciones equivale a cometer un deber excepciona-
mente responsable; y coger con el ánimo decidido un impercepti-
ble buceo de ese nantillo de male llora de humedad al estu-
diante más avivado.

Al Dr. Dadi Margarit debo la paternidad de las posibles cualidades de mi trabajo. Ha sido siempre un ejemplo humano y profesional, que ha tenido continuidad plena en Antonio Quilis, Director del Laboratorio de Toxicología del C. I. C., y, por encima de todo, amigo y apoyo insuperable. A él y a muchos otros, de lejos o de cerca, los debo que el acercamiento a una verdad del hombre ya sea para mí inquietud por nada, y la certeza de haber sido, seguramente, un poco útil mi esfuerzo. Nada puede importar, entonces, si este impulso prevalece.

NOTA PRELIMINAR

El presente estudio ha sido dividido en dos Partes: General (A) y Descriptiva (B), que a su vez se subdividen en Capítulos, Apéndices y Índices, numerados por medio de cifras romanas — las primeras —, y por cifras arábigas el resto, de las cuales las primeras corresponden al Apéndice y las segundas, separadas por un punto, al Índice. Así, una referencia como A, II, § 1.3., rendirá el:

A = Parte General.

II = Segundo Capítulo.

§ 1.3. = Tercer Índice del primer Apéndice.

Cuando las circunstancias lo requieren, por la índole misma de los apartados, los Índices se distribuyen en Subíndices, cuya numeración, también en cifras arábigas, figura inmediatamente después de la señalada para aquéllos (v. gr. A, IV, § 2.2.3.). De este modo, antes de la intitulación de un Capítulo (las Partes excepto, como se ve de un título específico), contiene un número (o correspondiente; y a veces

tir del Epígrafe hasta, en su caso, el Subárrufo, citando - el orden interno en su misma progresión, excepto el número - del Capítulo a que correspondan.

Como regla general, procedindos de citar los apartados necesarios cuando la cita no los requiere; es decir, si la referencia pertenece a la misma Parte no se mencionan ésta; si pertenece, ademá, al mismo Capítulo citámos también su numeración, y así sucesivamente.

Al mismo tiempo, para mayor comodidad y rapidez en la localización de las citas, establecemos en la cabecera izquierda de cada página todos los datos necesarios de cuanto se trata en la misma, excepción hecha de la Parte en que van incluidos.

Las notas al pie de página van, por su parte, dispuestas ordenadamente al final de cada Capítulo.

A) - PARTE GENERAL

I - OBJETO Y FINES

I. ORIGEN Y TIPOS

1.1. Definición previa.

1.1.1.- NAVARRO ROMA, en la introducción a su Manual de pronunciación española⁽¹⁾, se esfuerza en delimitar aquellas directrices que desde un punto de vista metodológico - adopta para tratar el objeto general de su libro. El primer paso es, lógicamente, el de señalar con precisión al campo que ocupa lo que él llama "español correctamente pronunciado" y distingue, en un planteo sincrónico, los niveles culturales de las áreas geográficas en todo el mundo hispanohablante como factores fundamentales de los que genera la variabilidad lingüística del español en cualquiera de sus ⁽²⁾ contactos. No hay que olvidar que este autor se propone un fin prioritariamente didáctico sobre la "pronunciación castellana sin vulgurismo y culta sin afectación, estudiada especialmente en el ambiente universitario madrileño" (pág. 8). Esta definición, que nos parece aceptable siempre que no la pongamos rigurosamente a prueba, es el resultado a que se llega por eliminación arbitraria de aquellos factores citados más arriba, con lo cual nos hace la advertencia implícita

cita de que su intento consiste en hacer práctico lo que por el momento aun pertenece a la pura teoría.

1.1.2.- A este tener, COSTRUU llama la atención sobre el peligro de simplificar en exceso aquellas situaciones lingüísticas generales que presentan, sin duda, una evidente complejidad en determinantes activos y potenciales⁽³⁾. En términos sinerídicos, postula la existencia de un fenómeno lingüístico que se desarrolla en tres sentidos:

a)- Diferencias diafónicas o espaciales, que coinciden con las que NAVARRO TORÍS señala al comienzo de su libro⁽⁴⁾.

b)- Diferencias diastráticas o socio-culturales, a las que también alude NAVARRO⁽⁵⁾.

c)- Diferencias diafíticas, según los medios expresivos e estilos de lenguas, ~~que acompañan a las correspondientes al concepto de variedad social~~, en seguida (1.2.2).

Sólo el primer aspecto ha quedado nítidamente concebido después de una larga tradición en los estudios de geografía lingüística. De todos formar, se juzga que, reuniendo los tres a la vez, precediendo de los dos primeros en el trabajo que nos ocupa, dada la finalidad que tiene y tal como lo hizo a su modo NAVARRO TORÍS. Conviene decir desde ahora

que no existe — por lo que a contenido se refiere — ninguna clase de relación entre el lenguaje de este autor y nuestro trabajo. En unas circunstancias muy distintas, él puntualizó cómo debe ser el español correcto y normativo en la pronunciación (*ortofonía*), señalando diversas tendencias especiales, como defectos típicos, en los que puede incurrir el castellanohablante culto. Nosotros, en cambio, nos proponemos construir un cuadro fonético articulatorio-acústico de aquella novedad lingüística catalana — muy poco uniforme, al cabo — que premeditadamente reconocemos como ajustada a los principios normativos ortográficos (*normografía*), establecidos hace exactamente más de medio siglo⁽⁶⁾. Nuestro fin es, pues, sistematizar cómo es la pronunciación y sus resultados acústicos de lo que puede llegar a ser la *KOIYÍ* catalana; lo que equivale a aceptar, claro está, la posibilidad continua de nuevas y más particularizadas formulaciones.

La realidad viva del catalán hablado actual nos obligaría a tener previamente las consideraciones que OBENIU señala en toda situación lingüística dada, de proponernos tal estudio. Tendrá en nuestro dominio encontrados abundantes trabajos y pronunciamientos sobre dialectología tanto en lo fonético como en lo lexicográfico. La lingüística sociolingüística, todavía tardía en todo el ámbito nacional, está a punto de dar el primer paso gracias a una intensa e intercomunicativa labor que diáficamente ha realizado BÀLLA en Barcelona so-

bre diferentes aspectos socioléxicos y culturales de los que se inferirán, entre muchas otras, numerosas luces sobre el ⁽⁷⁾ estado lingüístico de la ciudad.

Es imprescindible, con todo, que nuestro propósito, un todalógicamente nuevo sobre el catalán, se adile a un objeto fijado de antemano por la preceptiva literaria y cultural de esta lengua. Así, nos referimos al estudio de lo que comúnmente se entiende por "catalán común", del que no descartamos, aunque no se hagan continuadas y explícitas menciones sobre él, aquellas posibilidades circunstanciales que deben estar presentes en toda realidad lingüística mirada a través de sus dimensiones geográfica e socio-cultural.

1.1.).— HULL, en el primer capítulo de su Geografía histórica catalana⁽⁸⁾, enfoca su objeto de estudio por medio de unas bases histórico-geográficas estrechamente interrelacionadas. Ello no obstante, sólo evoca de modo ya la presencia — de una realidad tangible y superior como es el catalán denominado común, antes aludido, que a nuestro juicio debe convertirse en un punto de referencia obligado al que formidablemente se sumita cualquier variante dialectal. Bien es verdad que su intención — perfectamente cumplida, por lo demás — le hace derivar por las cauces estrictos de la mitología actual del catalán a través de una sucesión discursiva

de factores histórico-lingüísticos, pero también lo que es la misma y continuada evolución de los dialectos oriental y occidental, como primera necesidad distributiva, impone una dependencia, por lo menos terminológica, a un supuesto principal, que no es otro que el catalán común.

1.1.4.- BAILA, novido siempre por una preocupación metodológica en sus investigaciones, se esfuerza en delimitar y definir previamente aquello que concierne a su tema de estudio. Más de cien páginas de su Gramática histórica catalana⁽⁹⁾ van dedicadas a puntos básicos y generalidades que introducen a la fonética y a la morfología históricas propiamente dichas. Aparte las precisiones geográficas, constitutivas, demográficas y dialectales, hace hincapié en lo que podemos considerar el extracto lingüístico reuter que viene a coincidir con la denominación de catalán común o literario.

1.2. Particularidades históricas.

1.2.1.- Tratar de definir el catalán común requiere adentrarse un poco en particularidades históricas y culturales de la Cataluña de los últimos años. Así, no podemos pres-

cindir de un movimiento revitalizador de la lengua vorazmente en esta tierra como fue la "Ranivensa", la cual trajo consigo numerosos intereses y avances lingüísticos aparte de todos aquéllos que afectan de algún modo al humanismo en general.

Falta de una tradición literaria continua, el catalán se hallaba culturalmente en un estado casi de completo abandono. Quienes escribían en esta lengua empleaban no solamente un sistema ortográfico arbitrario, sino que tanto el mismo neologismo espíñoso, prestados normalmente del castellano, como, de robarse y por dencos de puro, usaban anejos típicos de la lengua medieval y del todo ausentes en la realidad viva del habla moderna⁽¹⁰⁾. Esta situación, aparte de restrar fuertes a una posibilidad de popularización, creaba una auténtica descoordinación entre todos aquéllos que cultivaban literariamente el catalán, más fragmentado y dispero entre ellos mismos que entre las variantes subdialectales de todo el dominio.

1.1.2.- Por un lado, las actividades lingüísticas se expandieron con un impulso inusitado, pero se hallaban neognósticas de la misma fuerza coordinadora y de unificación que tanto los incendios⁽¹¹⁾. Gracias a la gestión de Bernat Martínez, Antonio M. ALCOVER y otros, la creación del "Institut d'Estudis Catalans", en 1907, viene a determinar no sólo

un hito de gran importancia para la continuidad de los estudos sobre catalán, sino también el final de una etapa, en principio tal vez indispensable, en que predominaba la efectividad y el pintoresquismo sobre el rigor científico. Una de las primeras culminaciones indiscutibles fue la publicación, en 1913, de las Normes ortogràfiques por un equipo dirigido por l'engen FABRA, que, si bien suscitaron fuertes reacciones de "antinormisme" por parte de algunos, muy pronto se soberon por imponerse totalmente por todo el dominio de habla catalana. Esta obra es el verdadero punto de partida para nuestra investigación⁽¹²⁾. Consignemos ahora los cuatro supuestos fundamentales que inspiraron la redacción de las Normes para la unificación lingüística y ortografía del catalán:

- a)- la lengua antigua y clásica;
- b)- las realidades dialectales modernas;
- c)- la autoridad de los grandes escritores modernos del de VERADELLER, la cual propende, en suerte, hacia la modalidad barcelonesa actual, y
- d)- la adaptación de culturas científicas y otras, que abiertura a las innovaciones, no sólo como supuesto, sino también como finalidad.

Estos cuatro puntos tuvieron la virtud de ajustarse en gran medida a la problemática concreta que ofrecía la difi-

cultura situación del catalán. En realidad, no tienen igual valor ni pueden considerarse en un mismo plano. El tercero no suponía más que la obligada obediencia que la lingüística rinde a la cultura literaria en todo momento y su transmisión era directamente ortográfica. Debe tenerse muy en cuenta que, en aquellas circunstancias, el escritor de la "Pení-
xanga" debió formular tácitamente explícitamente un sistema or-
tográfico organizado de acuerdo con su erudición y, normal-
mente, de acuerdo con su mero testimonio auditivo. Aparte,
pues, este modo de gran validez práctica, no se podía prote-
gir el rigor etimológico, el único capaz de fundamentar la
estructuración científica del catalán literario por encima
de todo lo demás, incluso, naturalmente, de una autoridad
ficticia.

Por su parte, las realidades minoritarias fonéticas-léxi-
cas de la lengua viva moderna, en su diversidad subdialectal,
no podían ser subordinadas en una política consciente. Pues,
según se ha indicado más arriba, el punto más difícil de re-
solver. Pero como muy bien dice BADIA, uno de los pernicio-
sos efectos que se hubieran derivado del caso contrario (el
del exclusivismo barcelonés) habría sido la reducción orto-
gráfica del vocabulario íntimo a tres elementos ⁽¹³⁾, y a noso-
tros se nos ocurriría que era evidentemente indispensable este
punto de partida, pues existe dentro el principio una diferen-
ciaión muy nítida entre la variabilidad fonética en las ex-
teriorizaciones y la aglutinación en una realidad superior, en-

tográficas, de aquellas dialectalizaciones. Es indudable que la fuerza fuerte coercitiva de Barcelona sobre el resto del dominio ha atraído siempre todo hecho de cultura hacia la personalidad lingüística de la capital. GRIBEL se pregunta de ello y se pregunta por qué camino el catalán oriental ha usurpado la primacía literaria al occidental, cuando las primeras muestras del catalán escrito (Actes de la Consagració de la Basílica d'Urgell, Crònica d'Gronya, etc.) pertenecen precisamente a éste⁽¹⁴⁾. Muchas y grandes resonancias, sobre todo de carácter extralingüístico, que no vienen al caso ahora, han motivado la presente situación.

Pero incluso de estos aspectos por sí solos decisivos, la incorporación lingüística de los catalanohablantes occidentales posibilitaba su necesaria adaptación en el clima cultural de nuestra lengua vernácula⁽¹⁵⁾. Pero hay, detrás de todo esto, algo mucho más indispensable. En efecto, tanto la tradición escrita del classicismo medieval como el testigo de los autores modernos son, a efectos utilitarios, circuitos cerrados de un valor muy preciso y, por lo mismo, muy limitado. Representan, cada uno por su lado, los puntos clave para la fijación potética de la ortografía catalana, a modo de coordenadas⁽¹⁶⁾. A partir de eso, la presencia activa de las realidades dialectales y la adaptación general de ejemplos no suponen solamente una tercera dimensión que impone corporeidad al organismo sistemático del catalán literario, sino un elemento abierto a la innovación y al enriquecimiento.

niente flexible (adaptado con arreglo a los anteriores prenismos) de lo que sería, de otro modo, una superficie rígida. Recordemos que no se dirigía sólo una cuartilla ortográfica; el desorden afectaba igualmente a lo lexicológico, es decir a lo animado del lenguaje, según hemos dicho antes, y las aglomeraciones debían cubrir todos los polígonos que afectaban entonces al idioma.

1.1. Definición interna y extensibilidades.

1.1.1.- Con todo lo referido hasta ahora, quedan en su plenamente sentados los componentes histórico-científicos - que determinaron la fijación del castellán como, para distinguir previamente nuestro objeto con carácter definitivo, merece de introducirnos en su análisis detallado, nos falta sólo su caracterización actual como realidad viva.

Cuando Juan de VALDÉS, MECILIA y posteriormente el Dr. CEBE, cada uno por su lado, concentraban sus mejores esfuerzos en organizar lo que en su conocimiento era y debía ser el castellano puro, correctamente escrito y pronunciado, el castellano estaba ya sujeto a fórmulas normativas, para sus manifestaciones escritas, dentro la Cancillería Central (recuerde-

so, principalmente, la reglamentación bajo PEDRO EL CRISTIANO). Con un criterio más o menos realista, se establecieron unas bases sumillamente rígidas que impidieron la posible arbitrariedad de dialectalismos, propios en un lenguaje — oficial; bases, aceptadas con tanto rigor, que a través del estile de un RANCI LLELL, un ARNAU DE VILANOVA y sobre todo un DOMÈNEC LLOMBÉ nos resulta muy difíciloso pronunciar — como no sea estadísticamente — de qué son los procedían a partir de los rasgos lingüísticos de estile y aparte de las noticias biográficas que sobre cada uno de ellos poseemos. Por esta razón y no otra, se pensó erróneamente que los dialectos catalanes eran de muy reciente formación e jugar por la regular unidad que nos muestra los testimonios escritos medieval. Esto, en resumen, nos lleva la atención sobre un punto de cardinal importancia, que se cumple incluso en la actualidad: la vida potencial y efectiva del idioma culto a través del dualismo que se establece entre lo académico y nativo, y lo vivo e histórico.

1.3.2.— Después de las reformas operadas sobre la ortografía durante el siglo pasado, el castellano culto ha ido incrementando sus adeptos y, con ellos, el uso normal de sus modalidades típicas. No perdemos de vista que la Real Academia de la Lengua Española, en su misión específicamente reglada sobre la "legislación" lingüística, debe limitarse a es-

realizar los impulsos del alma creativa del castellano como — organismo vivo y no a ahogarlos. Hoy por hoy, el castellano teóricamente puríssimo sin vulgarismos ni afectaciones, — propio del habla universitaria católica, existe no sólo en la pluma de escritores y periodistas o en boca de locutores, conferenciantes e intelectuales en general, sino que, ya en plena calle, actúa libremente de elemento nivalador donde se neutraliza cada vez más la escuela turbulenta de dialectalismos que pululan con debilidad creciente. No tiene sentido — ya decidir entre el toledano o el sevillano; en este momento, el castellano (muy lejos todavía de una indecible "standardización") no se ve afectado por la posibilidad eventual de un ⁽¹⁷⁾ friccionamiento lingüístico dentro somos regionales. De cambio, se ve inundado de extranjismos prestados, en aquellos terrenos — científico, económico y deportivo, sobre todo — cuya terminología original nació del inglés o el francés. Por decirlo así, predomina como nunca un factor, el ⁽¹⁸⁾ del préstamo idiáctico, que nos explica por qué el exagerado pentayatrón o almeriense que se truñaba a Madrid — abandona tan pronto como pude las modalidades lingüísticas de su colectividad comarcal, y, al mismo tiempo, la tentación al exotismo anglosajón en las designaciones comerciales, como particularizaciones significativas.

Hasta una tanto a una colectividad como al conglomerado de formas expresivas idiosincrasias. No se le oculta a —

MIRAJA la transcendencia real de este supuesto, en ocasión del descubrimiento de América y su colonización. Sabemos también que la selección de magnitudes expresivas del inventario general de posibilidades lingüísticas es, en un solo sujeto (plano ontogenético), además de parcial, variable de acuerdo con su capacidad intelectiva y sus valoraciones particulares. En términos de totalidad, el rendimiento de uso no es el mismo para todos los lexemas de un idioma. En este idioma, "hacer" tiene un rendimiento muchas veces superior al de "homologar", que va inmediatamente antes en el inventario alfabético actual de nuestro idioma⁽¹⁹⁾. Tanto es así, que cualquier sujeto catalanohablante normal puede vivir 60 años sin emplear jamás el adjetivo "homologar"; y, aún más, sin necesidad de emplearlo nunca en cualquiera de sus múltiples ocasiones de expresión verbal. Esto no indica otra cosa que la amplitud lática de los hablantes está siempre relativizada "de facto" tanto a sus magnitudes lingüísticas como a la posibilidad de su campo intelectual desarrollable, - ambas en perfecta correlación antitética. En otros palabras, diremos que los inventarios lexicológicos generales de una lengua vienen a ser la suma de todos los inventarios particulares pertenecientes a los sujetos que la hablan o la han hablado⁽²⁰⁾. Pero hay más. Asimismo de decir hace un momento que no sólo existe en cada hablante una parcialidad del campo total expresivo de un idioma, sino que esta misma parcialidad viene nutrida en particular por toda una serie de si-

tunciones prototípicas. El trato familiar, amistoso, coloquial u oficial imponen unas determinaciones colectivas distípicas diferentes entre sí; y, a la inversa, podemos colegir, por ejemplo, el grado de similitud entre dos hablantes según el resultado de sus selecciones concretas, tanto si están en ⁽²¹⁾ niveles reciprocamiente o no.

1.3.3.- Un concepto nada nuevo, pero poco tratado en nuestras teorías lingüísticas, es el de pluritud, término con el que designamos la particularidad substancial de relativismo a una colectividad y pragmática que tiene el lenguaje en el empleo normal de un sujeto. Consiste, para decirlo en pocas palabras, en aquella dimensión inquestionable en virtud de la cual un hablante se encuentra entre sujetos reconocidos y, al mismo tiempo, se reconoce él mismo como uno más entre los otros ⁽²²⁾. Por eso, el tipo individual de hablante que encontramos en las teorías lingüísticas de B. CROCE carece de fundamento real precisamente porque le falta el factor esencial de la alteridad, expresado implícitamente en la frase hegeliana de que el lenguaje es un "salir" de mí mismo para "ir" hacia otro, cónyuge o no lo llegado. Sin esta intencionalidad, el lenguaje no habría existido jamás como tal y su concepción sería, por lo tanto, inconcebible.

Bien es cierto que no es lugar éste para justificar o describir con amplitud este concepto. Sólo queremos hacer

notar, para muestra nuestra inmediata, que se trata de un importantísimo condicionante circunstancial del coloquio que pesa sobre todo sujeto que emplea un idioma⁽²³⁾. De un modo paralelo, nos encontramos hoy con una macro-alteridad, de grandes complejos lingüísticos, y con potencia reciproca distinta en cada caso. Las relaciones humanas en todo el mundo, de una intensidad inusitada hasta ahora, han suscitado entre otros complicados problemas de largas en contacto, tanto en sus manifestaciones orales como escritas. Existe, por decirlo así, un "coloquio idiomático", sin especie nivación lingüística pero sí de entorno, y con la suficiente alteridad para que sea viable. Es justamente la falta de nivación -expresiva lo que determina la metimiaónística de un tema no frenético o inglés para un castellanohablante. Si a esto -se añade una determinada carga de prestigio cultural, político e económico sobre quienes hablan estos idiomas, el fenómeno se articula inmediatamente al campo de lo lingüístico. Se inicia con ello un proceso relativamente amplio de influencia en un solo sentido, sin especie resonación opuesta. Por este motivo, el latín de los conquistadores romanos se impuso en ruzón directo no sólo a la intensidad y a la duración de sus colonizaciones, sino también a la fuerza expansiva de valores que lo sostén, sobre cada una de las regiones conquistadas. Sucesivamente, podríase constatar, siguiendo esta regla entrelingüística, el peso de numerosas causalidades (los "yacelis", para decirlo en un término consagrado), -

ejemplos — en principio — a un idioma, que han terminado — por repercutir con mayor o menor intensidad en él.

1.4. Definición sincrónica.

1.4.1.- En este punto, el catalán culto literario debe ser examinado del mismo modo para lograr la caracterización previa que buscamos. Nos interesa averiguar, en primer término, hasta qué punto vive a expensas de unos hablantes o viene decaído, después de cincuenta años largos de su nacimiento — normativo en lo ortográfico.

Hasta visto (§ 1.2.2) cuáles son los principios en que se asentó esta realidad efectiva, tan tardía al lado de la castellana por lo que se refiere a la actualidad. Desde el

punto de vista cronológico, es evidente que no pugna de existir una supremacía vigorosa del catalán culto sobre los dialectos del dominio, como ocurre con el idioma oficial de nuestro país. Si habla popular de cualquier manera catalana, muy a menudo desvinculada de las culturales en larga vereda, suena cada vez más ante el empuje del castellano. Tómese, pues, la primera consecuencia directa sobre la ambientación exterior de nuestro idioma: hasta hace muy poco, el catalán culto, susceptible sólo a los especiali-

tos, estaba sujeto de todas aquellas manifestaciones culturales colectivas fuera del más estrecho ambiente familiar. En Cataluña, el papel de nivelador lingüístico en lo cultural lo desempeñaba, por una congraciada paradoja, el castellano en régimen de exclusividad. Ahora, por un ligero cambio de circunstancias externas, parece iniciarse una etapa de equilibración, susceptible, en un futuro no muy lejano, de soluciones muy diversas.

Durante esta fase previa de predominio castellano, el catalán establecido en las Jornadas Ortodoxicas ha tenido un cultivo notable, pero sin apenas poder divulgador, mientras Barcelona ha continuado siendo el mayor receptor de actividades lingüísticas de índole cultural. La misma inferioridad lingüística que esto supone y las peculiares características sociales que aquejan la capital catalana, determinaron un estatus especial para la subsistencia del catalán literario. Los continuados aluviones de emigrantes por todo el dominio han sufrido una muerte muy diferente a quella generacional. Históricamente existe un porcentaje casi nulo de catalanohablantes entre los emigrados reciente y mayores de 30 años (24). En cambio, buena parte de los jóvenes se han integrado con mayor o menor intensidad a las modalidades típicas de la economía en que se han instalado, con lo que ninguno de ellos participa directamente del empleo del catalán como, si rigiera suavemente. El aspecto diacrónico ofrece, en su

te sentido, pocas diferencias esenciales si lo referimos a los propios catalanes. En general, tampoco podemos hablir aquí de un contacto efectivo con las ooces manifestaciones culturales de nuestra lengua. Hemos adelantado ya que el campo vital del catalán literario se había limitado a unos pocos níocles intelectuales, habitualmente residentes en Barcelona o en las grandes y medianas ciudades del dominio. El primer impulso revividor ha surgido, hace unos pocos años, una vez más dentro del ambiente cultural barcelonés⁽²³⁾, y los medios de difusión han contribuido con todo su potencialidad a divulgar numerosas manifestaciones que van desde los géneros teatrales hasta la canción modernizada, donde cristen incluso cultivadores dialectales. Sin embargo, aparte las posibilidades que encierra este movimiento en el aspecto lingüístico — y son, efectivamente, muchas —, la identidad creciente del catalán como no sólo implica a neutralizar las variantes dialectales, según consideremos a contingencia, sino que debe hacer frente, en una misión no por ocuparán menos importante, a la oposición gigantesca del castellano culto de los órganos de información, a pesar de los "big bang" lingüísticos que éste tiene guardados entre la población menos formada. La situación sigue estando en manos de los hechos concretos externos, que permiten o no el desarrollo total de aquél impulso previo, lo mismo que en cualquier otra circunstancia.

(26)

Hechos tratado de descubrir en otra ocasión, que la gran mayoría de préstamos catalanes al catalán se han realizado por vía culta y que su justificación se funde tanto en la preeminencia exclusiva del castellano oficial desde la cual hasta la impresión de noticias como en la necesidad inequívoca de vinculación a las formas literarias de la larga familiar de los catalanohablantes. Ahora, ante los primeros efectos de rehabilitamiento cultural, estando en condiciones de señalar, siquiera sea incompletamente, algunos rasgos de caracterización general en nuestro objeto de estudio.

1.4.2.- El carácter culturalmente subordinario que durante largos años ha mantenido el catalán en su convivencia con el castellano no siempre se ha manifestado del mismo modo en todos los órdenes. Sería equivocado creer que el catalán se tuvo en retirada, pero, ni mismo tiempo, es inconquistable que en su seno se acumulen no sólo elementos castellanos, sino también aquellos otros, foráneos, que viven ya en nuestro idioma oficial; v. gr. laminetas, verduras, jamón, anchos, entre los primeros, y alm. agua, mandiob, bitini, entre los segundos. Como consecuencia, a veces igual, de la inevitable terminología científica o comercial, cabe hacer — y de hecho así corre — una dissociación —

conociente de neologismos con arreglo a un margen de utilidad particular. Pues, una vez cubierta la etapa constitutiva de la ortografía, que ha tenido por base elementos casi puramente autóctonos, sobreviene el inextinguible proceso de integración en el concierto cultural, en un más amplia aceptación, del mundo civilizado. El catalán común literario es un hecho palpable hoy por hoy, y es el único que se emplea en cualquier manifestación externa de índole cultural. A partir de aquí, median sólo valorenaciones graduales según las circunstancias que se sigan.

Las variantes dialectales, que en un principio entran como supuesto constitutivo para la norma escrita, en el orden real han ido cediendo cada vez más terreno a la promoción de las grandes ciudades, principalmente Barcelona, — que a su vez tratan de evitar, en pronunciación cuidadosa, — aquellos rasgos calificados de incorrección a la luz de la historia y la etimología. Así, mientras las ediciones en lengua vernácula se ajustan a los Normas, la pronunciación — que se erige como cuidado en todo el principado tiene un porcentaje elevadísimo de rasgos típicamente orientales. No se trata todavía de un hecho consumado, pero es la más fuerte tendencia que apunta el catalán común en el terreno de su realidad hablada, que, en último término, es justamente donde se dirime la continuidad vital de la lengua.

1.5. Recapitulación.

1.5.1.- Sobre estos aspectos básicos, sorprendentemente sencillos, podemos montar nuestra definitiva recapitulación.

1.5.2.- Antes de 1913, y a la luz del discurso formulado por COSERIU, concluimos:

A) En el aspecto diatópico, registramos en conjunto una colectiva conservación, a lo largo de todo el dominio, de aquellas particularidades lingüísticas que caracterizaban a cada comunidad respectiva. Barcelona ya se originó, de un modo comparativamente incipiente, en un foco de irradiación de formas habladas, cuyo factor de mayor peso continuaba siendo el humano. Este fenómeno, basado como siempre en hechos extra-lingüísticos, carecía por entonces de unitariedad precisa, pues cabía incluso la posibilidad de encontrar, en rigor, variaciones expresivas que diferenciaban entre sí algunos de los barrios más apartados de la ciudad, con desgracia del ensanche y captación de lo que antes habían sido municipios autónomos (27).

Los nuevos perífrasis, verdaderas de hablas no propiamente catalanas, acusaron otros fenómenos muy desiguales entre sí. El Rosellón, en peores condiciones geográficas, fue en seguida cediendo terreno al francés a partir de los grandes núcleos de población, es decir justamente lo contrario de —

cuanto sucedió en el principado por lo que a pureza y estandarización lingüística se refiere. En cambio, otros sectores, más o menos influídos por migraciones y contactos lucanos, continuaron su tradición sin especie de remueve en lo tocante a la lengua.

B)– Las diferencias diestráticas sufrieron una serie de variaciones motivadas por cambios importantes de tipo social y demográfico. Los primeros aluviones de emigrantes, atendidos por la industria barcelonesa y la economía catalana en general, dejaron sus primeras huellas en forma de préstamos lexicales sobre todo⁽²⁵⁾. La Renaixença, como movimiento valorizador de la lengua, aparecido aproximadamente en este momento, se introdujo sin esfuerzo en las ciudades y núcleos cultivados de catalanohablantes, pero cunyó muy desigualmente en las zonas apartadas y en las clases populares, que no pudieron aprovecharlo para paliar, al menos, su progresivo empobrecimiento lingüístico. De definitiva, el resultado inmediato de este par de fuerzas antagonistas se redujo al retorcimiento efectivo de la reciente influencia castellana, cuya apogeo debemos considerar a partir de 1939.

El género dramático fue el que literariamente alcanzó una mayor difusión. Los gustos de los pueblos — aun cuando observarse bien entre los viejos de la actualidad — mostraban gran avidez no sólo por el posible "sangre" de un dramma, sino por todo lo que representaba de color humano, de

hecho inesperado y de fiesta la presencia de una compañía de intérpretes procedentes de la capital. El encanto de aquellas palabras que sin necesidad de lecidas llegaban tan bien "dichas" a los oídos, de aquellas personajes al cabo tan típicas de su propia vida, de los gustos y situaciones, cubría una valor lingüístico en el fondo inapreciable. El dialecto barcelonés, retocando más bien en apariencia, ensanchaba por este medio sus límites de lenguaje vivo, mientras los gineros de letra impresa adquirían cada vez más una consistencia y un poder indirectos en lo tocante a la continuidad del contalán como hecho independiente, y potencial respecto de todo el dominio.

I.5.3.- Se comprende, pues, a tenor de todo lo que llevamos dicho, que las Normas Ortográficas, punto de apoyo capital en lo práctico para nuestra cultura, constituyeron una solución cierta para los problemas ortográficos que se habían planteado, pero no iniciaron — no era éste su cometido — sobre lo que hubiera pedido ser la pronunciación culta de este idioma. Si atendemos a la formación lingüística de sus autores, veremos justificadas las pautas de partida que inspiraron la obra y su pretensión fundamental. No olvidemos tampoco que la tendencia historicista de aquellas generaciones era una verdadera manifestación de conservadorismo tradi-

cionalista, orientado en sustancia hacia los procesos históricos de los fenómenos culturales. ARRIBA, ALCOVÍ, PÀMIA, RAUÍS y, hasta más recientemente, GRIMA, concentran sus más ínticos esfuerzos en una labor dialectalización de évida — (29) recogida en datos distópicos. Lo contrario habíase extendido en plena contradicción con los sujetos de entonces y muy directamente contra la diversidad vivificadora de los dialectos, en cuyo mantenimiento cifraban preínanente todos sus mejores esperanzas.

1.5.4.- A partir de este instante, y prescindiendo de causas externas que han afectado notablemente al catalán, — nuestro objeto de estudio se afirma sobre una base de autenticación, de "notu proprio". Nos conviene ya sólo destacar que la proyección fonética del catalán ciudad, establecida por los Jurats Ortogràfics, ha ido concentrándose, por ese sucesivo, sobre los núcleos del catalán central de un modo casi absoluto. Los rasgos nos parecen haberlos señalado cumplidamente y los materiales con que contamos lo demuestran — de sobre (II, passim). Volviendo, pues, al nínil del castellano, fijado en la introducción de NAVARRO TAUS⁽³⁰⁾, podemos puntualizar que nuestro plan de trabajo es el de caracterizar a la luz de los métodos cinemarradiográfico y espectrográfico el catalán que se aprende allí donde se enseña, propio de los

percepciones cultas y del lenguaje cuidado, universitario y codicilmente litúrgico, en particular.

Desde el plano científico, nuestro intento no resulta a deducir y describir la normofonética (fonética de la norma) — del catalán culto (§ 2.2); a diferencia de NAVASIO que, cuyo deseo principal es hacer una ortofonía (norma de la fonética) de la lengua española, según el valor, ya indicado, que él concede a este adjetivo.

Una simple ejecución sobre cuánto sigue demuestra, por otro lado, la gran trascendencia metodológica que entraña esta distinción inicial, basada no sólo en la prioridad de uno u otro de los términos "norma" y "fonética", sino, mucho más, en la manera de entender aquélla. Es curioso observar la falta de homogeneidad científica que a este respecto asume el Diccionario de la Real Academia entre norma y normal. Para la segunda, y última, acepción de norma (la primera — "equipo para juntar maderas...", etc. — no viene al caso) se indica "regla que se debe seguir o a que se deben sujetar las operaciones"; mientras que para las tres acepciones que nos interesan de las cinco que se dan en normal se escribe respectivamente: 1. "diseño de lo que se halla en su natural estado". 2. "que sirve de norma o de regla". 3. "diseño de lo que por su naturaleza, forma o magnitud se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano". Si relacionamos ambos términos, como coincide entre un lexema base y otro con sufijo aspectivo (sur-

vativo), no hay, en rigor, posibilidad de encajar la primera acepción de normal con la segunda de paraxa, o menos que las reglas o preceptos sean siempre naturales, en el más puro sentido renacentista de la palabra; pero no a otros cualesquiera "fijadas de antemano", como resu la tercera acepción.

Conviven socialmente, pues, dos importantes natices en norma (fáilmente reflejados por la Academia en normal) que parten, si se quiere, de un mismo tronco común. Uno aludiría a 'lo que debe ser' — sentido académico, aplicado en esencia por T. NAVASINO ROMÍS —; y otro a lo que estadísticamente 'suele ser' — sentido empleado por COSNIU (nada ajeno del habla coloquial, por lo demás) —, que nosotras acogemos, sin necesidad de apartar de nuevo en tan neta diferencia general.

2. Finns.

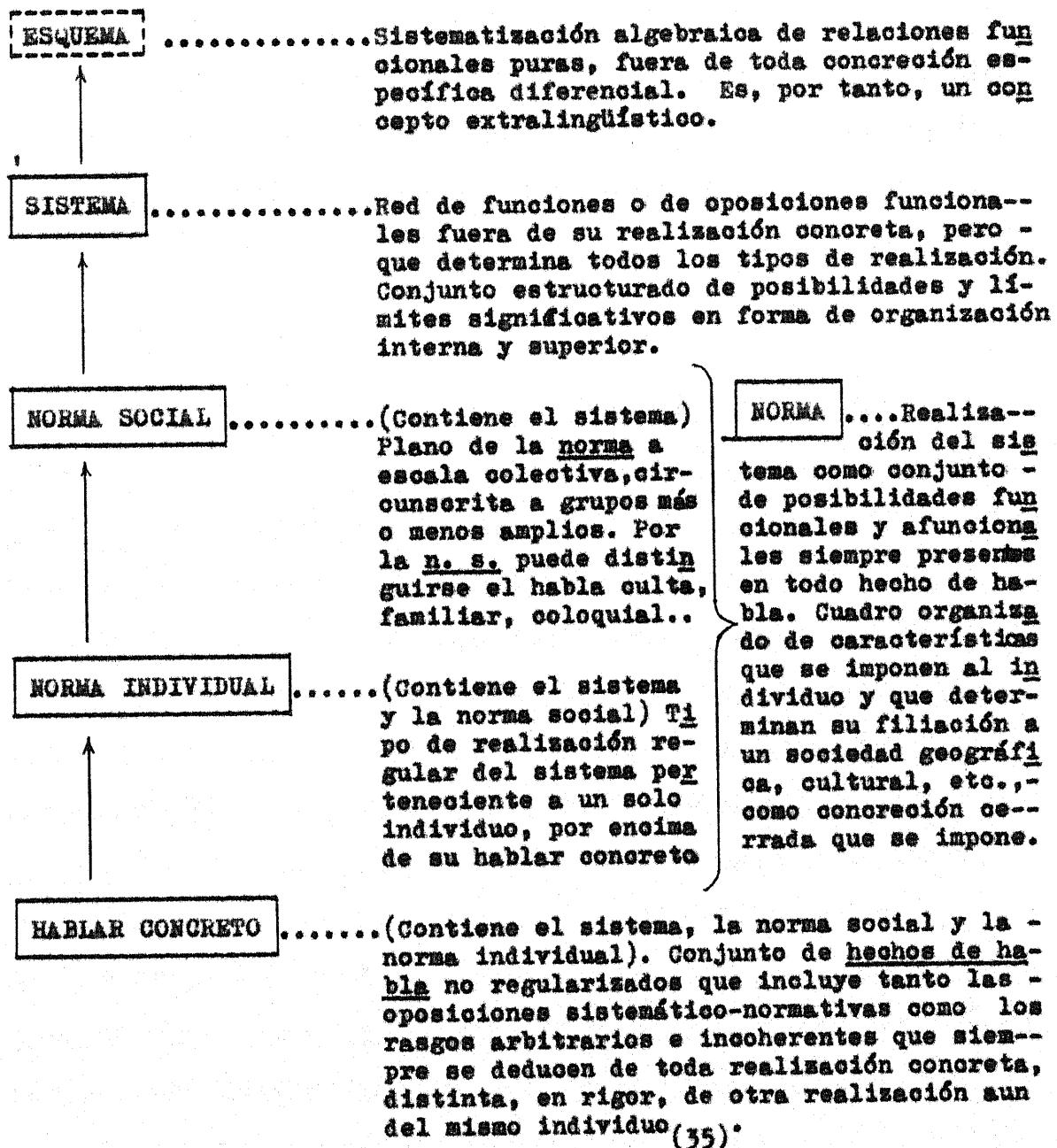
2.1.— Una vez determinado nuestro objeto de estudio en sus límites históricos y culturales, paralelamente externos, debemos fijar nuestra tesis de contacto teórica o, en otras palabras, nuestras postulaciones de metodología general en el contenido propuesto ⁽³³⁾. Para ello nos serviremos de la aplicación básica de unas consideraciones diferenciales entre fin-

del lenguaje y aspectos del mismo.

COENIU ofrece en este terreno una serie de distinciones que nos parecen sumamente provechosas no sólo por la novedad de su raciocinio, sino también por el realismo —⁽³⁴⁾ convincente y capacidad de aplicación del mismo. Sobre el análisis más o menos útil que varios autores (PALMER, BALLY, PORRIG, VENTILÀ, JEPPIANI, DECLERCK, KARTERO, DEVITO, BÜHLER, GARDINI y PABLAÑC, entre otros) establecen sobre el lenguaje — con frecuencia a partir de la dicotomía lengua / parole —, si puntualizamos los diversos grados de abstracción a los cuales denominan formas, siempre presentes a lo largo de todo el fenómeno lingüístico, e inconfundibles respecto de los aspectos o nodos de considerarlos, los cuales contienen necesariamente algún tipo de parcialidad. Conformes, en este punto, a la estructuración formal del lenguaje que hace COENIU, partimos del cuadro representativo de la página siguiente, que nos ha de servir para localizar nuestro estudio en la totalidad de la abstracción y ver con ello cuál es nuestro verdadero campo científico.

Nuestros materiales sobre catalán como culto van ligados, como veremos (cap. II, punto), a una conjunción del hablar general de dos sujetos reconocidos para este fin. La selección de las frases elegidas a fines didácticos sobre todo, pero no por ello transponen el marco de la más estricta normalidad. Basándonos en el principio glosográfico según el cual cada variante es realización de una invariantes, a nues-

Grados de abstracción lingüística.



tro estudio concierne la búsqueda, fijación y clasificación de la normatividad social del catalán literario físicamente considerado (por ese llanuras además "normativo") a través - de las normas individuales que aparecían en los informantes, a partir de los hechos de habla formados por los materiales y en virtud de la aplicación de unidades teóricas distintivas.
 (36)

vino .

2.2.- Hemos trazado ya la línea histórico-cultural que caracteriza lo que ortográficamente quedó fijado en las Normas Ortográficas
 (37). Pintó en cierto modo un evidente paralelo en nuestra visión inmediata sobre el terreno feístico, como aspecto lingüístico opuesto a otros posibles. Concentrados en el plano de la gramática (con lo que metodológicamente precedimos de todo lo que concierne al contenido), - operamos sobre su metapragmática a fin de determinar la forma funcional (en cuanto que funktion y no cómo funciona), término aquí designado vago para delimitar con precisión nuestro estricto campo de estudio. En efecto, si no nos interesáramos directamente por la sistematización de las unidades distintivas en sus interrelaciones funcionales, ello no significaría que no actuásemos de alguna manera en el campo de la fonología (pues, de otro modo nos sería imposible establecer relaciones entre los sonidos), sino que, antes bien, nos referirísemos

a una tipología especial de las realizaciones normales (fonología de las normas y no del sistema) sobre la base del estudio de los sonidos concretos o ciencias del hablar (fonéticas).

En resumen, si entendemos por análisis del lenguaje uno de los posibles comportamientos parciales en que podemos dirigir el fenómeno lingüístico — con fines monetarios, pedagógicos u otros cualesquier —, concluimos que nuestra labor aborda complementariamente fonéticas y fonología normativa o, en otros términos, trata de encontrar la norma lingüística social de los establecimientos cultos (ver, para mayor proximidad, 1, § 2) dentro de los hechos de habla recogidos, y proyectados, a su vez, sobre aquella estructuración de — "formas normales". Así, pues, nuestra labor coincide con el concepto de parafonética, tal como lo emplea COSERIU⁽³⁸⁾.

NOTAS

(1). ZATANZO ZAÑA, I., Manual de pronunciación española, Madrid, 1957, págs. 5-11 y, especialmente, 8-9.

(2). Es muy semejante a lo que da un modo general distinguo V. GARCÍA DE DIEGO en su Manual de dialectología española, Madrid, 1959, págs. 341-361, entre "dialectos internos verticales" y "dialectos internos geográficos" del castellano, de acuerdo con una terminología tradicional que parte de P. PASSY.

(3). Conferencia pronunciada durante el Primer Curso de la Escuela de Investigación Lingüística, en el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, el 4 de marzo de 1966. Estas proposiciones las he formulado el mismo autor en diversos lugares de su obra publicada (cfr. Micromia, Micropía e histeria, Montevideo, 1958).

(4). op. cit., págs. 9-7.

(5). op. cit., págs. 7-9.

(6). Véase a continuación (§ 1.2.2).

(7). In lenguas de los barrios, en prensa.

(8). Madrid, 1952, págs. 27-66. Obra fundamental e imprescindible tanto por la riqueza de información como por el amplio alcance de su contenido.

(9). Barcelona, 1991, págs. 9-117.

(10). Sobre algunos aspectos concretos de influencia lexicológica, morfológica, sintáctica y semántica del castellano sobre el catalán, afr. MARÍNEK, S. "Castellanismos literarios en un habla local del Campo de Tarragona", Boletín de la Real Academia de Buenas Letras, XXV, 1933, págs. 171-226; VALLÉS, R.: Diccionari de berberismes del català modern, Barcelona, 1930; MARELLI, B.: El berberisme (anàlisi de denúncies del lèxic català), Barcelona, 1935, y nuestro artículo "Apreciaciones generales sobre cast. /x/ → cat. (x) en el Campo de Tarragona", Revista de Filología Española, en prensa. Bajo un aspecto más general, afr. WEINHOLD, U.; "Languages in contact", Juri, I, págs. 239-248, y MARÍNEK, A.) "Le bilinguisme", Ciències Catalanes, V-VI, págs. 7-8.

(11). Recuérdese, sólo a título de prueba particular, tanto el ánimo entusiasta como el eco que encontró la Llotja de genciat de M. ALDABERON ALCOYER, el más vigoroso iniciador de la lingüística catalana y uno de sus puntales más significativos y firmes.

(12). Hacia 1930 se llevó a cabo la adopción de las Harmas por parte de los intelectuales valencianos y mallorquines ya en contacto con el "Institut". En Valencia y Mallorca ha existido un espíritu algo roscio — sobre todo en las clases populares — no sólo hacia la incorporación de rituales inspirados en el catalán (lo que nos parece legítimo), sino también hacia la aceptación del carácter históricamente subordinario de su realidad lingüística al catalán del principado. Para todo ello y lo que sigue, véase BARRA (Geografía histórica..., págs. 66-70).

(13). De acuerdo con el dialecto oriental. Se habría encendido entonces el problema de caracterizar gráficamente el sonido [ə], dotado de unas características muy especiales y con un rendimiento de uso muy superior a cualquier otro.

(14). CRIERA, A.; Geografía histórica del catalán..., 1932, Barcelona, 1932, pág. 13. Todo lo cual no hace sino demostrar que en el ámbito de lo que se hoy catalán occidental surgieron los primeros centros de cultura en lengua propiamente vernácula.

(15). Un fenómeno interesante y, por desgracia, muy fácil de constatar es el de que desde la Garrocha hasta el Baix Ebre y desde Tarragona hasta la Ribera Alta, por no citar más que límites comerciales propiamente catalanes (este último, al menos, en lo lingüístico), las clases populares lle-

tradas son muy conscientes de su dialectalismo y, aun sin conocer de cerca las manifestaciones actuales del catalán literario, se lamentan de no hablar como "los de Barcelona", sobre todo al enfrentarse con alguien de la capital.

(16). Es muy significativa la gran preocupación dogmática y gramatical que predomina en las comunicaciones del — "Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana", celebrado en Barcelona, durante la primera quincena de octubre de 1906, esto es, un año antes de la creación del "Institut d'Estudis Catalans". Así lo confirman trabajos como "Importància de l'Ortografia. Necesitat d'equilibrar l'element fonètic ab l'estimològic" (J. COMA, págs. 101-105); "Procedència y ortografía de la llengua catalana" (V. OLIVA, págs. 150-161); "La nostra llengua en les obres literàries. Cambis de la formació del llenguatge literari com a diferent del vulgar. Crítics d'introduccions sintèstiques de quart ordre en la literatura catalana" (J. RUTRA, págs. 477-484); "Importància i necessitat dels estudis gramaticals per tota literatura i especialment per la nostra. Creació d'una Acadèmia o Institut de la llengua catalana" (G. ARTÍLL, págs. 485-487); "La literatura catalana, ¿ha de concedir a un dialeto determinat el predomini absolut davant de tote els altres? ¿ha de mantenir i utilitzar les diferents variantes dialectals?" — (J. MARAGALL, págs. 489-493); "Qüestions d'ortografia catalana" (P. PÀBRA, págs. 196-201), publicados en Primer Congrés Internacional de la Llengua Catalana, Barcelona, 1906.

(17). Este fenómeno, referido aquí — claro está — a Madrid, tiene íntima conexión con los hechos de cultura. Con ello, y aplicando el disistema sincrónico de COMRIU al entramado actual, tenemos que las variantes diastráticas se reúnen concéntricamente sobre un núcleo cultural de alguna importancia (sobre todo, capitalina, Madrid) y que las diferencias diastráticas sonen un proceso viscoso afectando a zonas socio-culturales cada vez más amplias. Como contrapartida, registramos la difusión, por distintas vías, de hispanoamericanismos en el espacio peninsular y su constante incremento. Aquí, si bien persiste una cierta condicionalidad cultural y rectora de España, es posible que se verifiquen acorralamientos fonéticos-fonológicos muy difíciles de probar todavía.

(18). Es fácil comprobar que este factor es resultado de causas completamente extralingüísticas, que siempre han tenido una magnitud y un sentido indeterminados sobre la estructura interna de una lengua, como veremos ahora.

(19). Nos remitimos, a este propósito, al Diccionari Històric de P. PÀBRA, Barcelona, 2^a ed., 1923, pág. 264.

(20). O registro de un habla que ha sido. Esto, que aspira un "descubrimiento" teórico, no se cumple en la práctica por razones elementales. Aun suponiendo que se hayan cubierto todos los rincones de la recogida de términos vulgares, —

científico y más cerca anejo arcaico, la inclusión de los neologismos y préstamos va sujeta directamente al subjetivismo de quienes componen los inventarios y dictan sus preceptos.

(21). Debenos dejar bien claro desde ahora que por — “polaccaña” entendemos al acto de elegir, con arreglo a una necesidad emocional y a un código convencional de signos, — cualquiera de las magnitudes lingüísticas que pertenezcan a los niveles fonético, de entonación, ritmo, léxico, etcétera, semejante al término ~~anteriormente~~ “relación sintagmática”. No se trata, pues, de ninguna referencia al contenido que tiene esta denominación en la escuela *glossética*.

Según COSEGUIN,

(22). ↓ El lenguaje, considerado como objetivación de un sujeto absoluto, sin intencionalidad específicamente externa, es poesía y se identifica, en este sentido, con el arte. Cf. A. PAULIARO; Cerro di Diettolazia, Roma, 1950.

(23). “Ologuio”, aquí en su consideración más amplia, expresa el concurso de dos elementos, numéricamente indeterminados en su composición, uno menor y otro mayor, en régimen intercambiable, sin distinción ni entidad precisas, pero con un conjunto cumplimentado de nivaciones necesarias, fundamentadas en lo lingüístico. Un artículo periodístico y una carta, por consiguiente, participan de lleno del término “ologuio”, tal como va empleado aquí. Para precisiones de

este tipo en castellano, cfr. DÍAZ GARCÍA, R.; El español como guion, Madrid, 1966; LOURDO, E.; El español de hoy. Lengua en actualización, Madrid, 1966; CRIADO DE VAL, R.; Diagnóstico del idioma español, Madrid, 2^a ed., 1962, y, también de este autor, "Análisis y estructuración gramatical del español hablado", Presente y futuro de la lengua hispánica, I, Madrid, — 1964, págs. 46-470.

(24). Pensemos por elto, como es lógico, sin las más importantes circunstancias familiares y ambientales que se derivan de todo este trasplante demográfico. Nuestros juicios en este aspecto, muy generalizados por lo demás, son reflejo fiel de la impresión que no han producido los primeros resultados que arrojan las investigaciones de RADIA en este sentido, a quien debemos agradecer el habermelos brindado. Véase, de este autor, La lengua de la Barcelona, en prensa; "Datos sobre la integración identitaria de los inmigrantes", — Actas del Colloquio sobre la Integración en la Zona Barcelona 66, en prensa y "La integración identitaria e cultural de los inmigrantes: reflexiones, foto, pleno", Gaceta de Vida Crística, XXXI, 1966, págs. 91-103.

(25). RADIA habla, a este propósito, de un segundo momento de la cultura autóctona en "¿En qué los estudios sur la catalan?", Actas del II Congreso Internacional de Linguística y Filología Románica, Madrid, en prensa, donde hay

una completa información bibliográfica sobre los trabajos — lingüísticos, modernamente esperanzadores, de los últimos — 15 años.

(26). "Aproximaciones generales sobre cost...", ver op.
tos, nota 10).

(27). Gracia, Sarriá, Horta y Hospitalet (éste todavía no incorporado administrativamente) con algunos ejemplos, — perfectamente descabidos de lo que era, entonces, el habla típico del Casco Antiguo y mejor aun del barrio de la Barceloneta, escando al mar y dotado de un sistema de vida marinero, que lo relativamente mejor con los núcleos pequeños de la costa.

(28). Un libro de divulgación, pero lleno de interesantes sugerencias en todos estos aspectos, es el de P. GARRIGUÉS; Elle altre catalana, Barcelona, 1964. Ver, además, a modo de réplica: CRUCELLS, M.; Elle ne catalana i nosaltres, — Barcelona, 1965.

(29). Podemos decir que este proceder científico, fogado al temple de una enorme dedicación, ha caracterizado, más que otro ramo, esta primera etapa de la reciente filología catalana, a la que se han ido interfiriendo, sucesivamente, nuevos métodos de investigación lingüística.

(30). Ver antes (§ 1.1.1). A mayor abundamiento, insiste este autor en sus páginas de vista, en "Concepto de la pronunciación correcta", Montaña, IV, 4, 1921, págs. 153 — 164, donde propugna el término de "pronunciación española" — para lo que corresponde a la lengua culta y general, y el de "pronunciación castellana" para la que usa propiamente al — vulgo castellano (pág. 163). Pero el catalán, y siguiendo a RÀFIA, ALARCÓN LLORACH se refiere a la variedad central, — "que es la base de la lengua literaria", en "Sistema fonológico del catalán", Archivum, III, 1953, pág. 135.

(31). REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la Lengua Española, Madrid, 1956, pág. 924.

(32). Cuando el tiempo es muy cambiante, por ejemplo en otoño, las personas aquejadas por la gripe son más numerosas que en épocas más estables, benignas o frías; y es, — por lo tanto, normal padecerla (normalidad estadística), pero un hombre enfermo de gripe no presenta, lógicamente, un acta de nacimiento (normalidad absoluta en lo biológico, jurídico, filiario, etc.). Entonces, si nuestro estudio se concentra sobre la "norma" (estadística) del catalán "nominativo" (a partir de sus reglas ortográficas), vemos perfectamente en qué sentido concreto se emplean ambos términos, que invaden, cada uno a su manera, sobre el concepto de "lengua catalana".

(33). Para la metodología particular, de tipo teórico, reservamos un capítulo entero destinado a puntualizar las particularidades que se nos ofrecen en la práctica (§ IV, §§ 3 y 4, *passim*).

(34). COSERIU, L., "Sistema, norma y habla", publicado en Teoría del lenguaje y Lingüística general, Madrid, 1962, págs. 11-13.

(35). COSERIU, op. cit., págs. 90-104. Nuestro uso de lengua aquí (ctr. "lengua catalana") coincide en cuanto a "sistema de significados" con el de este autor, pero no con el aspecto recorriendo discretamente que él le da (aunque al final no resultado). Ampliamos el concepto en este sentido tan sólo como posibilidad, cuya matización la ofrece el mismo contexto sobre lo que es géntilhombre del sistema Lingüístico gallego, de un modo semejante a como ALARCÓN LLORACH lo precisa para la totalidad teórica del concepto, en su Psicología social (Madrid, 3^a ed., 1961, pág. 24, y MÍRAZ ("Imago" = "sistema de signos simbólicos") en "Términos del lenguaje", publicado en Revista de Lingüística general, Copenhague, 1943, págs. 53-58). Hay satisfactoria y definitiva en la definición de "sistema Lingüístico del que se vale una comunidad hablante y que se caracteriza por estar fuertemente diferenciado, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por ha-

borneo impuesto a sistemas linfáticos de su mismo origen", que da L. ALVAR en "Hacia los conceptos de lengua, dialecto y habla", Nueva Revista de Filología Hispánica, IV, 1961, — págs. 35.

(36). Como se ve, perma aquí no tiene tampoco nada — que ver con el término fonetérico de INTONATION. Véase, sobre el aspecto fonético del lenguaje, los importantísimos estudios de D. HALSDERG, "The Phonetic Basis for Syllable Division", Studia Linguistica, IX, 1955, págs. 60-67; "Questions de méthode en phonétique synchronique", Studia Linguistica, I, — 1956, págs. 1-44, y "Analyse linguistique et interprétation auditive", Journal Francophone d'Onomatopéie, XI, 6, 1962, págs. 807-819. También tratace este problema en mi otro artículo "La ciencia fonética y sus relaciones con la fisiología y la información. Notas metodológicas", Boletín de Filología, en prensa, y más adelante en 7, 5 E.

(37). Donde se aplicaron "hechos de escritura" para fijar la perma luego convertida en "regla" (esto es, que debe ser). Ver antes § 1.5.4.

(38). En "Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje", publicado en Teoría del lenguaje y..., págs. 160-162.